

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1832

D.^o Santiago Cañizares Oficial de la Se-
cretaria de Gobierno del Consejo y amico del Jurgado de
Proteccion de las Reales Pias Fundaciones del Ill.^{mo} R.
Cardenal D. Luis de Beltruga y Moncada, Habilitado
para el despacho de los asuntos del mismo.

Certifico: Fue por el Excmo. Señor D. José
María Ping Caballero pensionado de la Real
y distinguida orden Española de Carlos Tercero,
del Consejo de Estado de S.^{ta} M.^{ta}: Gobernador del
Supremo de Castilla y su Camara, y Juez prote-
tor particular y privativo de las expresadas
Reales Pias fundaciones, y su agregado la Vi-
lla de Alcantarilla, en vista de la propuesta
de oficiales de Justicia hecha por el Ayunta-
miento de dicha Villa para el año proximo
venidero de mil ochocientos treinta y tres, que
remitió a este Jurgado de Proteccion con oficio de
cuatro de octubre ultimo, y usando de las fa-
cultades que estan conferidas a S.^{ta} E. por el Rey

